



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX 2022-01948326 - PREMIO DIPLOMA DE HONOR - VET. GHERSA

V I S T O las presentes actuaciones referente a los ex-alumnos de la Carrera de Veterinaria que se encuentra en condiciones de optar al Premio Universitario “Diploma de Honor”, y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en la RESCS-2020-670-E-UBA-REC - Reglamento para el otorgamiento de los Premios Universitarios “Medalla de Oro” y “Diploma de Honor”.

Que la ex-alumna Josefina GHERSA ha obtenido durante su carrera el promedio general necesario para ser acreedora al mencionado premio.

Lo acordado por este Cuerpo, por unanimidad, en su sesión del 5 de julio de 2022 (**Acta N° 42**).

Por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 113° del Estatuto Universitario

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Solicitar a la Universidad de Buenos Aires el otorgamiento del Premio Universitario “Diploma de Honor” a la ex-alumna Vet. Josefina GHERSA.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y elévese a la Universidad de Buenos Aires.